Corpocaldas
Corporación Autónoma Regional de Caldas

AVISO

Que por auto de inicio 2022-0009 del 04 de enero de 2022, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por el señor Carlos Arturo Ballesteros Zapata, identificado con cédula de ciudadanía No 75.030.512, para derivar de una fuente hídrica innominada, en beneficio del predio denominado La Soledad, ubicado en la vereda Boquerón del municipio de Marmato, departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-01-2021-0059.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 08 de FEBRERO de 2022 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.

JUAN CARLOS BASTIDAS TULCÁN
Profesional Especializado

FECHA DE FIJACION: Enero 24 de 2022

FECHA DE DESFIJACIÓN: Febrero 04 de 2022

FUNCIONARIO ENCARGADO: Marynella Herrera Ocampo

Elaboró: Marynella Herrera

NIT: 890803005-2
Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09
Carrera 24 # 19-36 Punto de Atención al Usuario
PBX 8931180 – atención a usuarios
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
www.facebook.com/corpocaldas - twitter@corpocaldas